

Hechos, no palabras

Señor Director:

En un tiempo donde prevalecía incontestablemente más cultura que hoy (al menos en importantes capitales latinoamericanas, Europa y Estados Unidos, que conocíamos con más familiaridad que el Lejano Oriente) —cultura, lo que se dice cultura, no lo que con facilismo se apoda hoy como tendencias de género y otras especies raras— tocó en Chile la campaña presidencial de 1958. Durante ella, don Jorge Alessandri, a la postre triunfador, alterados sus nervios por cierta abundante verborrea culterana, acuñó para sus huestes el lema "¡Alessandri, hechos y no palabras!". Con todos los problemas que se quieran recordar, algunos técnicos, otros filosóficos (empero, de la magnitud, estos, de lo que aún sobrevivía en los años 60), el suyo fue un gran gobierno.

No puede dejar de llamar la atención —y a la vez aburrir— la sosa y obsesiva insistencia con que algunos quieren encausar al recién inaugurado gobierno del Presidente José Antonio Kast con objeciones "culturales", de aquellas que saltaron al nombre de tales con Antonio Gramsci, si bien querían entonces decir otra cosa, más cercana todavía a la verdadera filosofía y a la sociología que a la publicidad y el periodismo.

Puede ser un ejercicio interior interesante, para quien logre visitar el Kremlin en Moscú, despejar la mente de todo esto sentándose un momento a pensar, en el mismo salón en que Lenin discutía con Gramsci en los años 20, qué especie de *Kulturkampf* envolvían aquellas palabras, en contraste con la sosaina que se nos repite semana a semana.

JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE

Evaluaciones autónomas

Señor Director:

Se agradece la cobertura de "El Mercurio" a las evaluaciones Dipres 2026 de los programas Plan Calles sin Violencia y Plan contra el Crimen Organizado, ambos calificados con bajo desempeño. Los informes evidencian deficiencias tanto en su diseño como en su implementación.

Más allá de estos casos, cabe valorar el rol de la Dirección de Presupuestos en evaluación y transparencia fiscal. No es menor que un órgano del Ejecutivo evalúe programas del propio gobierno y haga públicos sus resultados. Ese estándar es un activo institucional que debe resguardarse.

El problema, sin embargo, no es solo evaluar, sino qué se hace con esa evidencia. La discusión sobre una institucionalidad

para la calidad de las políticas públicas lleva años, y actualmente hay un proyecto de ley estancado después del primer trámite constitucional. Como planteamos en un estudio elaborado por el Centro de Políticas Públicas 2024, el desafío no necesariamente es producir más evaluaciones, sino asegurar que estas incidan efectivamente en decisiones de política pública.

Hoy ese vínculo sigue siendo débil. Programas mal evaluados no llegan a corregirse, rediseñarse o simplemente terminarse. De esta forma, la evidencia pierde capacidad de orientar el gasto público. Sin consecuencias claras, la evaluación se vuelve un ejercicio meramente informativo.

Avanzar hacia evaluaciones autónomas, públicas y con efectos definidos no es un detalle técnico: es una condición básica para mejorar la calidad del gasto y la credibilidad del Estado.

IGNACIO IRARRÁZAVAL

Centro de Políticas Públicas UC

Inserción de Greenpeace

Señor Director:

A propósito de la inserción (ayer) de Greenpeace en "El Mercurio" increpando a nuestro Presidente, los expertos debieran alzar la voz en pos de la verdad: el agua de los ríos y de las lluvias se pierde a raudales en nuestro país por la falta de represas de contención y, por qué no, de acueductos.

El ciclo del agua todos lo conocemos, pero no es excusa para no abrir los ojos a la necesidad del país respecto del aprovechamiento de este indispensable recurso para el funcionamiento de las ciudades y, por ende, de la vida de las personas.

MARÍA ELENA FIGUEROA SILVA

Rebaja del impuesto de primera categoría

Señor Director:

En el debate tributario chileno suele predominar una mirada estática que tiende a sobredimensionar el costo fiscal de reducir el impuesto de primera categoría (con errores en su cálculo), sin considerar adecuadamente, además, sus efectos sobre la inversión y el crecimiento.

Una estimación simple muestra que bajar la tasa desde 27% a 23% reduciría la recaudación de este impuesto desde 3,2% del PIB a 2,73%, mientras que una baja a 10% la llevaría a 1,19%. Sin embargo, esta mirada omite que una parte relevante de esa menor recaudación se recupera posteriormente a través del Global Complementario, cuando se distribuyen utilidades.

Más importante aún, al incorporar los efectos económicos, el análisis cambia sustantivamente. Una menor tasa eleva los flujos después de impuestos, mejora el valor presente neto de los proyectos y aumenta significativamente el número de inversiones viables. Simulaciones razonables muestran que los proyectos rentables podrían aumentar en torno a un 20% con una tasa de 23% y hasta cerca de un 70% con una tasa de 10%.

A esto se suma un fuerte aumento en las utilidades retenidas, que pueden crecer entre un 30% y más de un 100%, fortaleciendo el ahorro interno y la capacidad de financiar nuevas inversiones.